



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 30 de octubre de 2023  
Convocatoria N°013- GADPRIA - 2023

Señor.  
Carlos Manuel Cárdenas Córdova  
**VOCAL DEL GADPRIA**  
Presente. -

De mi consideración:

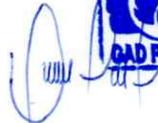
### CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 01 de noviembre de 2023, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum. ✓
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de octubre de 2023.
5. Conocimiento de las actividades para desarrollar el programa del Aniversario de la Parroquia Inés Arango.
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

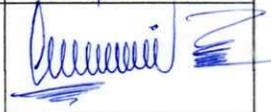
Atentamente,


Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

Inés Arango, 30 de octubre de 2023

**REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN**  
**ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**DEL GADPRIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 01 de noviembre de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 01 de noviembre de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA**

**ACTA N°013-2023  
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, al primer día del mes de noviembre de 2023, siendo las 09h00 se reúnen los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de octubre de 2023.
5. Conocimiento de las actividades para desarrollar el Programa del Aniversario de la Parroquia Ines Arango.
6. Clausura.

**DESARROLLO:**

**PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vocal del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA y Ing. Cristhian Sánchez Técnico del GADPRIA.

**PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.**

El Sr. Carlos Martínez presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 09H28.

**PUNTO 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto

APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día establecido en la convocatoria y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 01 de noviembre de 2023 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de octubre de 2023.
5. Conocimiento de las actividades para desarrollar el Programa del Aniversario de la Parroquia Ines Arango.
6. Clausura.

**PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2023.**

Se procede a aprobar el acta N°012, generada el día miércoles 25 de octubre de 2023.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar el Acta de la sesión del miércoles 25 de octubre de 2023, donde se realizó el análisis de las actividades para desarrollar el programa del Aniversario de la Parroquia Ines Arango.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 5. – CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DEL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA INES ARANGO.**

Se da a conocer a los señores y señoras vocales, para la inscripción de las candidatas a Reina y Ñusta Warmi de la Parroquia se realizará un reglamento, y para la Elección y Coronación de la Reina y Ñusta Warmi de la Parroquia Ines Arango, va a dirigir un maestro de ceremonia en lenguaje colono y nacionalidad woarani, Shuar e informan que habrá tres señoritas para protocolo y dos señoritas para protocolo el día domingo 12 de noviembre del presente año en la sesión solemne.

Se da a conocer que el día sábado 4 de noviembre se realice una minga general con el centro poblado la Western.

Se realice una invitación al Padre Paul Jaramillo, para que realice la misa de confraternidad el día jueves 9 de noviembre del presente año.

Se realice un reglamento para la Feria Artesanal y Gastronómica.

Se da a conocer que los GAD Parroquial: Nuevo Paraíso, Dayuma, García Moreno, Ines Arango, San José de Guayusa, Delegación Pastaza han confirmado para participar en el Campeonato interparroquial.

Informan que el almuerzo comunitario está establecido para 1500 personas, con el siguiente menú: arroz, pollo hornado, menestra, ensalada y jugo.

Dado que se ha puesto en conocimiento a los señores y señoras Vocales, el Evento Cultural por el Aniversario de la Parroquia Ines Arango, se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 06– CLAUSURA**

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 11:30 horas (once y media horas), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



**Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto  
PRESIDENTE DEL GADPRIA**

**Sra. Chaquinga López Esdrina Marley  
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**

**Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando  
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA**

**Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel  
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA**

**Lara Mesías Carmen María  
TERCER VOCAL DEL GADPRIA**

**Lo Certifico**



**Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía  
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 14 de noviembre de 2023  
Convocatoria N°004- GADPRIA - 20223

Sra.  
Esdrina Marley Chaquina López  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**  
Presente. -

De mi consideración:

**CONVOCATORIA**

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 319 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día jueves 16 de noviembre de 2023, a las 08H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Autorización para la suscripción del convenio con la mesa de empleo de la parroquia Inés Arango, para el fortalecimiento de esa organización.
4. Autorización para la suscripción del Convenio para los kit de alimentos del Grupo de Atención Prioritaria.
5. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 14 de noviembre de 2023

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CON FECHA JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 14 de noviembre de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CON FECHA JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 14 de noviembre de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL A LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CON FECHA JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

ACTA N°004-2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los dieciséis días del mes de noviembre de 2023, siendo las 08h00 se reúnen los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, para desarrollar la sesión extraordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Autorización para la suscripción del convenio con la mesa de empleo de la Parroquia Ines Arango, para el fortalecimiento de esa organización.
4. Autorización para la suscripción del convenio para el Proyecto "APOYO A LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" MEDIANTE LA PROVISIÓN DE 250 KITS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA".
5. Clausura.

**DESARROLLO:**

**PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías y Ing. Cristhian Sánchez Técnico del GADPRIA.

**PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.**

El Sr. Carlos Martínez presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 08H21.

**PUNTO 3.- AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA MESA DE EMPLEO DE LA PARROQUIA INES ARANGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESA ORGANIZACIÓN.**

Se da a conocer a los señores y señoras vocales del GADPRIA, que la mesa de empleo de la parroquia Ines Arango, se encuentra realizando capacitaciones a la ciudadanía de nuestra parroquia, misma que han solicitado materiales para poder realizar las prácticas en las diferentes Áreas de trabajo.

En atención al Oficio S/N con fecha 25 de septiembre de 2023, se realizó la necesidad de ínfima cuantía **"Adquisición de Materiales de Construcción (Para la Mesa de Empleo de la Parroquia Inés Arango), Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana** con los siguientes detalles:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Barreta Agrícola - Pequeña.	u	3
2	Barreta Pata de Cabra.	u	2
3	Pala Redonda	u	4
4	Pala cuadrada	u	4
5	Carretilla de 220 kg, con Neumático de 16".	u	2
6	Alicate Aislado.	u	4
7	Guantes de algodón con pupos PVC (Pares de Guantes)	u	50
8	Piola en Rollo # 4	u	1
9	Piola en Rollo # 6	u	1
10	Disco de Corte # 4.	u	30
11	Tiza de Hierro	u	10
12	Parihuela Metálica de 0,30m x 0,30m x 0,30m	u	6
13	Manguera Blanca para coger Niveles	m	20
14	Rollo de Manguera 3/4" para la Luz	u	1
15	Clavo de 2 1/2"	Lb.	30
16	Clavo de Acero de 2 1/2" (Caja)	u	1
17	Flexometro de 8 m.	u	6
18	Perro de Doblar Varillas	u	1
19	Escuadra Pequeña	u	1
20	Escuadra Grande	u	1
21	Plancha Metálica, para doblar Varillas	u	2
22	Acelerante Plastocrete 161HE de 10 KG	u	4
23	Cemento Portland Tipo - 50 Kg.	saco	210
24	Bloque Alivianado - Sec. (40*20 *10).	u	1200
25	Extintor	u	1
26	Gafas Claras	u	20
27	Martillo	u	6

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

28	Cinta de Seguridad - Rollo	u	1
29	Paleta de Madera (para Enlucir).	u	3
30	Alambre Negro Recocido - 1 Rollo	u	1
31	Codal de Aluminio de 2 mm (regla de 6 metros)	u	2
32	Malla Electrosoldada de 10 x 10 x 6 mm	u	6
33	Plástico Negro Doble	m	126
34	Acero de Refuerzo Estructural; f'y = 42000 k/cm2 - Varilla de 10 mm.	u	50
35	Acero de Refuerzo Estructural; f'y = 42000 k/cm2 - Varilla de 8 mm.	u	65
<b>TOTAL DE LA ÍNFIMA</b>			<b>5,997.21</b>

Y la necesidad de ínfima cuantía **"Adquisición de Materiales Pétreo (Piedra Bola, Zarandeado, Premezclado), para la Mesa de Empleo de la Parroquia Ines Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; los siguientes detalles:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Piedra Bola Seleccionada de 3 " - 1 Viaje de 10 metros	Viaje	10
2	Premezclado de 1/2" - Viaje de 12 metros	Viaje	36
3	Arena Lavada - Viaje de 12 metros.	Viaje	12
4	Lastre Zarandeado de 3" - Viaje de 12 metros	Viaje	48
5	Tabla de Encofrado, Long. 2,5 metros	u	40
6	Cuartones de 5 cm x 5 cm x 3.00 metros.	u	60
7	Alquiler de Concretera de 1 Saco - Potencia de 10 hp. - (4 días)	u	4
8	Alquiler de Vibrador - Potencia de 6 hp. - (4 días)	u	4
9	Alquiler de Compactador - Potencia de 10 hp. - (4 días)	u	4
10	Piacas Colaborantes de 20 x 20 mm; de e = 6 mm	u	15
<b>TOTAL DE LA ÍNFIMA</b>			<b>5,622.40004</b>

Se da a conocer a los señores y señoras vocales del GADPRIA, que el día de la entrega de los materiales a la mesa de empleo de la parroquia, se debe realizar un acta de entrega, convenio y acta de finiquito.

Se procede a votación:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Srta. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Autorizar la Suscripción del Convenio con la Mesa de Empleo de la Parroquia Ines Arango, para el fortalecimiento de esa organización.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 4. - AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL PROYECTO "APOYO A LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" MEDIANTE LA PROVISIÓN DE 250 KITS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA".**

Se da a conocer a los señores y señoras vocales del GADPRIA, que se va realizar un proyecto para los grupos de atención prioritaria Adultos Mayor y Personas con Discapacidad, proyecto que el GAD Parroquial Ines Arango debe cumplir como lo establece la ley para los grupos vulnerables, a la vez se da a conocer a los señores y señoras vocales que en la asamblea realizada el día viernes 21 de julio de 2023, los miembros de los grupos de atención prioritaria decidieron que el proyecto para el 2023 sea Kits de seguridad alimentaria.

**Se da a conocer los detalles que llevara cada kits:**

CANT.	DETALLE
15	Arroz entero en grano, hasta con el 11% de humedad y/o 0,4% de contenido de impureza cosidos e impermeables.
1	Fideo tipo tallarín. Funda de 400 gr .Prensado y amarillo
1	Fideo tipo Lazo 400gr .Prensado y amarillo
1	Avena en polvo. Presentación de 500Kg
1	Aromática infusión de manzanilla x 25und

1	Aceite vegetal, de 1 lt. En botella pet.	
1	Mantequilla 250gr	
1	Frejol bolon ; Funda 1lb	
1	Lenteja perdina seca; grado segundo. Fundas de 1 lb.	
1	Azúcar morena. Funda de 2 kg	
1	Sal funda de 1 Kg	
1	Café soluble granulado. Presentación tipo sachet de 50gr *	
1	Leche entera en polvo, Presentación funda 190gr	
2	Atún Tira 4 und. 80 gr (conserva de trozos de atún en aceite vegetal)	
1	Jabón azul en barra 4 und *	
1	Papel higiénico tira 4 und *	
1	Detergente en polvo. Funda 1kg *	
1	Jabón de Baño en barra 3 und *	
1	Pasta dental de 60 ml *	
1	Pollo fresco Faenado	
1	Huevos x 6und	
<b>SUBTOTAL POR CADA KITS</b>		<b>50,00</b>
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>12500,00</b>

Se procede a votación:

<b>VOCALES DEL GADPRIA</b>	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Autorizar la Suscripción del CONVENIO PARA EL PROYECTO "APOYO A LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" MEDIANTE LA PROVISIÓN DE 250 KITS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA".

Se procede a continuar al siguiente punto.

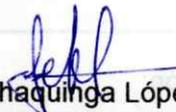
**PUNTO 5. - CLAUSURA**

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 9:00 horas (nueve horas), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto  
**PRESIDENTE DEL GADPRIA**



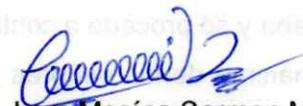
Sra. Chaquíngua López Esdrina Marley  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**



Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRIA**



Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA**



Srta. Lara Mesías Carmen María  
**TERCER VOCAL DEL GADPRIA**

Lo Certifico



Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía  
**SECRETARIA - TESORERA DEL GADPRIA**

RESOLUCIÓN N°004 - GADPRIA-2023

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "INÉS ARANGO"

CONSIDERANDO:

**Que,** el primer inciso del artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos";

**Que,** el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que: a) son atribuciones de la Junta Parroquial la de Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

**Que,** el artículo 354 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autónomo y Descentralización COOTAD, preceptúa que: "Los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa", menciona que: "Los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa";

**Que,** el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece y mantiene bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado; regula su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos;

**Que,** el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone la "facultad en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

*fueran delegados los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, tienen la capacidad de dictar acuerdos y resoluciones, así como normas*

**Que**, en Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 16 de noviembre de 2023 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, realizada el **jueves 16 de noviembre de 2023, Acta N°004-2023**, con la presencia del Señor Carlos Martínez Vidal presidente y los señores; Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocales, de acuerdo al **TERCER Y CUARTO** puntos del orden del día, el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, en uso de las atribuciones que les confiere la Constitución y la ley, por votación unánime.

**RESUELVEN:**

**ARTÍCULO 1.-** Autorizar la Suscripción del Convenio con la Mesa de Empleo de la Parroquia Ines Arango, para el fortalecimiento de esa organización.

**ARTÍCULO 2.-** Autorizar la Suscripción del **CONVENIO PARA EL PROYECTO "APOYO A LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" MEDIANTE LA PROVISIÓN DE 250 KITS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**".

**COMUNÍQUESE:** La presente Resolución fue expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango en sesión extraordinaria que se desarrolló el 16 de noviembre de 2023.

Dado y firmado en la Parroquia Inés Arango a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sra. Esdrina Marley Chaquinga López  
VICEPRESIDENTE

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo  
VOCAL

Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova  
VOCAL

Srta. Carmen María Lara Mesías  
VOCAL

**CERTIFICACIÓN:** la presente resolución fue discutida y aprobada por el pleno del Gobierno Parroquial Rural Inés Arango, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 16 de noviembre de 2023.

LO CERTIFICO. -



Ing. Cristina Estefanía Delgado Álava  
SECRETARIA- TESORERA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 24 de noviembre de 2023  
Convocatoria N°014- GADPRIA - 2023

Señora.  
Marley Esdrina Chaquina López  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**  
Presente. -

De mi consideración:

### CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día martes 28 de noviembre de 2023, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 01 de noviembre de 2023.
5. Conocimiento del presupuesto definitivo para el ejercicio económico 2024.
6. Conocimiento del estado del proceso de la Adquisición del Equipo Camionero Motoniveladora del GAD Parroquial Rural Ines Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
7. Conocimiento del evento Navideño que se va a realizar en la Parroquia Inés Arango.
8. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 24 de noviembre de 2023

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°014 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA**

Inés Arango, 28 de noviembre de 2023

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°014 DE SESIÓN**

**ORDINARIA CON FECHA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**DEL GADPRIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 28 de noviembre de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°014 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA**

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL

# INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

### ACTA N°014-2023 SESIÓN ORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2023, siendo las 09h00 se reúnen los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 01 de noviembre de 2023.
5. Conocimiento del presupuesto definitivo para el ejercicio económico 2024.
6. Conocimiento del estado del proceso de la Adquisición del Equipo Camionero Motoniveladora del GAD Parroquial Rural Ines Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
7. Conocimiento del Evento Navideño que se va a realizar en la Parroquia Inés Arango.
8. Clausura.

#### DESARROLLO:

#### PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA y Ing. Cristhian Sánchez Técnico del GADPRIA.

#### PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Martínez presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 09H24.

#### PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 01 de noviembre de 2023 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 01 de noviembre de 2023.
5. Conocimiento del presupuesto definitivo para el ejercicio económico 2024.
6. Conocimiento del estado del proceso de la Adquisición del Equipo Camionero Motoniveladora del GAD Parroquial Rural Ines Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
7. Conocimiento del Evento Navideño que se va a realizar en la Parroquia Inés Arango.
8. Clausura.

**PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Se procede a aprobar el acta N°013, generada el día miércoles 1 de noviembre de 2023.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar el acta de la sesión del miércoles 1 de noviembre de 2023, donde se dio a conocer las actividades para desarrollar el Programa del Aniversario de la Parroquia Ines Arango.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 5. – CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.**

Se da a conocer a los señores y señoras vocales, como se va a distribuir el presupuesto 2024:

**PRESUPUESTO DEL AÑO 2024**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**INGRESOS CORRIENTES**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	ASIGNACION
				2024
1.3.01.00	Tasas Generales			-
1.3.01.02	Acceso a Lugares Publicos			-
1.3.01.03	Ocupacion de Lugares Publicos			-
1.3.01.14	Servicios de camales			-
1.3.01.16	Recoleccion de Basura			-
1.7.02.00	Reutas por Arrendamiento de Bienes			-
1.7.02.01	Terrenos			-
1.7.02.04	Maquinaria y Equipos			-
1.7.02.05	Vehiculos			-
1.7.04.00	Multas			-
1.7.04.01	Tributarias			-
1.7.04.04	Incumplimiento de Contratos			-
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y			-
1.8.01.03				-
1.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional			-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

1.8.02.00 1.8.02.04	Donaciones Corrientes del Sector Privado Interno Del Sector Privado no Financiero			-
1.8.06.00 1.8.06.08	Aportes y Participacion del Regimen Seccional Aporte a Juntas Parroquiales	76.500,00		76.500,00
1.9.04.00 1.9.04.99	Otros no Operacionales Otros no Especificados			-
2.8.04.00 2.8.04.02	Sector Publico De Exportacion de Hidrocarburos			-
3.7.01.00 3.7.01.01	Saldos en Caja y Bancos De Fondos del Gobierno Central			-
3.7.01.02 3.7.01.99	De Fondos de Autogestion Otros Fondos			-
3.8.01.00 3.8.01.01	Cuentas Pendientes x Cobrar De Cuentas por Cobrar			-
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos			-
<b>TOTAL:</b>		76.500,00		76.500,00

EGRESOS (GASTOS) CORRIENTES

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR 2024
		INICIAL		
5.1.00.00	<b>GASTO EN PERSONAL</b>			
5.1.01.00	<b>Remuneraciones Básicas</b>			
5.1.01.05	Remuneracion Unificada	40.920,00		40.920,00
5.1.01.05	Remuneracion Unificada			
5.1.01.06	Salario Unificado			
5.1.02.00	<b>Remuneraciones Complementarias</b>			
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	3.410,00		3.410,00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2.700,00		2.700,00
5.1.05.00	<b>Remuneraciones Temporales</b>			
5.1.05.03	Jornales			
5.1.05.04	Encargos y Subrogaciones			
5.1.05.06	Licencia Remunerada			
5.1.05.07	Honorarios			
5.1.05.08	Dietas			
5.1.05.10	Servicios Personales x Contrato			
5.1.06.00	<b>Contribuciones</b>			
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.767,18		4.767,18
5.1.06.02	Fondos de Reserva	2.367,93		2.367,93

<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>						
<b>5.3.00.00</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
<b>5.3.01.00</b>	<b>Servicios Básicos</b>					
5.3.01.01	Agua Potable		200,00		200,00	
5.3.01.04	Energía Eléctrica		2.200,00		2.200,00	
5.3.01.05	Telecomunicaciones					
5.3.01.06	Servicio de Correo					
<b>5.3.02.00</b>	<b>Servicios Generales</b>					
5.3.02.01	Transporte de personal					
5.3.02.02	Fletes y Maniobras					
5.3.02.04	Edición Impresión, Reproducción y Publicaciones					
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales					
5.3.02.07	Difusión Información y Publicidad		600,00		600,00	
5.3.02.08	Servicios de Vigilancia					
5.3.02.09	Servicios de Aseo					
5.3.02.35	Servicios de Alimentación					
5.3.02.99	Otros Servicios Generales					
<b>5.3.03.00</b>	<b>Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</b>					
5.3.03.01	Pasajes al interior					
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.		1.620,00		1.620,00	
<b>5.3.04.00</b>	<b>Instalación, mantenimiento y reparaciones</b>					
5.3.04.02	Edificios locales					
5.3.04.03	Mobiliarios					
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos					
5.3.04.05	Vehículos					
5.3.04.06	Herramientas					
5.3.04.17	Infraestructura					
<b>5.3.06.00</b>	<b>Contratación de Estudios e Investigación</b>					
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Esp					
5.3.06.03	Servicios de capacitación		2.000,00		2.000,00	
5.3.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas					
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos					
<b>5.3.07.00</b>	<b>Gastos en Informática</b>					
5.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informático		1.300,00		1.300,00	
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.		800,00		800,00	
<b>5.3.08.00</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>					
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas					
5.3.08.02	Vestuario Lencería y prendas de vestir		1.200,00		1.200,00	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

5.3.08.03	Combustible y Lubricantes			
5.3.08.04	Materiales de Oficina	897,51		897,51
5.3.08.05	Materiales de Aseo	800,00		800,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión			
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente			
<b>56.02.00</b>	<b>Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna</b>			
5.6.02.01	Sector Público No Financiero BDE	8.897,38		8.897,38
<b>5.7.00.00</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>			
5.7.01.00	Impuestos Tasas y Contribuciones	1.500,00		1.500,00
5.7.01.99	Otros Impuestos Tasas y contribuciones			
<b>5.7.02.00</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y otros Gastos</b>			
5.7.02.01	Seguros	200,00		200,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	120,00		120,00
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros			
<b>5.8.01.00</b>	<b>Transf. Corrientes al Sector Público</b>			
5.8.01.02	Autonomas			
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional			
<b>5.9.01.00</b>	<b>Asignación a Distribuir</b>			
5.9.01.01	Asignaciones a Distribuir			
<b>9.7.00.00</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
9.7.01.01	Ctas x Pagar Energía eléctrica			
9.7.01.01	Ctas x Pagar Telecomunicaciones			
9.7.01.01	Ctas x Pagar IESS			
9.7.01.01	Ctas x Pagar impuestos			
9.7.01.01	Ctas x Pagar Retroactivo sueldo Presid.			
9.7.01.01	Ctas x Pagar			
<b>TOTAL:</b>		<b>76.500,00</b>		<b>76.500,00</b>
	<b>INGRESO</b>	<b>76.500,00</b>		<b>76.500,00</b>
	<b>EGRESO</b>	<b>76.500,00</b>		<b>76.500,00</b>
	<b>DIFERENCIA</b>			<b>0,00</b>



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**PRESUPUESTO DEL AÑO 2024**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR 2023 2024
1.8.06.00	<i>Aportes y Participacion del Regimen Seccional</i>			
1.8.06.05	<i>Aporte a Juntas Parroquiales</i>			
2.8.00.00	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</b>			
2.8.01.00	<i>Transferencias de Capital del Sector Público</i>			
2.8.01.01	<i>Saldos en Caja y Bancos</i>	113.477,50		113.477,50
2.8.01.02	<i>De Entidades Descentralizadas y Autonomas</i>			
2.8.01.03	<i>De Empresas Públicas</i>			
2.8.01.04	<i>De Entidades del Gobierno Seccional</i>			
2.8.01.06.01	<i>ECORAE EL 7%</i>			
2.8.02.00	<i>Donaciones de Capital del Sector Privado Interno</i>			
2.8.02.04	<i>Del Sector Privado no Financiero</i>			
2.8.03.00	<i>Donaciones de Capital del Sector Externo</i>			
2.8.03.01	<i>De Organismos Multilaterales</i>			
2.8.03.02	<i>De Gobiernos y Organismos Gubernament</i>			
2.8.03.04	<i>Del Sector Privado no Financiero</i>			
2.8.04.00	<i>Aportes y Participaciones del Sector Publico</i>			
2.8.04.02	<i>De Exportacion de Hidrocarburos</i>	177.819,83		177.819,83
2.8.04.99	<i>Otras Participaciones</i>			
2.8.06.00	<i>Aportes y Participacion de capital e inversion</i>			
2.8.06.05	<i>Aporte de Juntas Parroquiales</i>	68.458,27		68.458,27
3.6.0.2	<i>Financiamiento Publico Interno</i>			
3.6.02.01	<i>Del Sector Publico Financiero</i>			
3.7.01.00	<i>Saldo en Caja y Bancos</i>			
3.7.01.01	<i>De Fondos del Gobierno Central</i>	385.717,88		385.717,88
3.7.01.02	<i>De Autojestion</i>			
3.7.01.99	<i>Otros saldos</i>			
3.8.01.00	<i>Cuentas Pendientes x Cobrar</i>			
3.8.01.01	<i>De Cuentas por Cobrar</i>			
3.8.01.02	<i>De Anticipo de Fondos</i>			
		<b>359.755,60</b>		<b>359.755,60</b>



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**

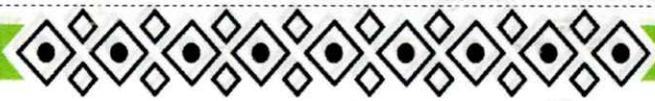
**PARROQUIAL RURAL  
INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**EGRESOS DE CAPITAL E INVERSION**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR 2024
<b>7.1.00.00</b>	<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION</b>			
<b>7.1.01.00</b>	<b>Remuneraciones Basicas</b>			
7.1.01.05	Remuneracion Unificada	1759,200		1759,200
7.1.01.05	Remuneracion Unificada			
<b>7.1.02.00</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>			
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1343,83		1343,83
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	525,00		525,00
7.1.02.32	Bonificación para Educadores Com.			
<b>7.1.05.00</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>			
7.1.05.01	Sueldos			
7.1.05.03	Jornales			
7.1.05.07	Honorarios			
7.1.05.10	Servicios Personales x Contrato	15.000,00		15.000,00
<b>7.1.06.00</b>	<b>Aporte Patronal a la Seguridad Social</b>			
7.1.06.01	Aporte Patronal	2049,47		2049,47
7.1.06.02	Fondos de Reserva			

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
<b>7.3.00.00</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION</b>			
<b>7.3.01.00</b>	<b>Servicios Basicos</b>			
7.3.01.01	Agua Potable			
7.3.01.04	Energía Eléctrica			
7.3.01.05	Telecomunicaciones			
7.3.01.06	Servicio de Correo			
<b>7.3.02.00</b>	<b>Servicios Generales</b>			
7.3.02.01	Transporte de personal	500,00		500,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	1000,00		1000,00
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones			
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	30.000,00		30.000,00
7.3.02.07	Difusión Información y Publicidad			
7.3.02.08	Servicios de Vigilancia	500,00		500,00
7.3.02.09	Servicios de Aseo			
7.3.02.99	Otros Servicios Generales			



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

<b>7.3.04.00</b>	<b>Instalación, mantenimiento y reparaciones</b>			
7.3.04.01	Gastos en Terrenos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)			
7.3.04.02	Edificios locales y residencias	15,000.00		15,000.00
7.3.04.03	Mobiliarios			
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	500.00		500.00
7.3.04.05	Vehículos			
7.3.04.06	Herramientas			
7.3.04.17	Infraestructura	20,000.00		20,000.00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	2,000.00		2,000.00
7.3.04.99	Otras Obras de Infraestructura			
<b>7.3.05.00</b>	<b>Arrendamiento de Bienes</b>			
7.3.05.01	Terrenos			
7.3.05.02	Edificios Locales y Residencias			
7.3.05.03	Mobiliarios			
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	5,000.00		5,000.00
7.3.05.05	Arrendamiento de Vehículos			
<b>7.3.06.00</b>	<b>Contrataciones de Estudios e investigaciones</b>			
7.3.06.01	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	30,000.00		30,000.00
7.3.06.02	Servicios de Auditoría			
7.3.06.03	Servicios de capacitación			
7.3.06.05	Fiscalización e Inspecciones Técnicas			
7.3.06.06	Honorarios por contratos Civiles de Servicios	5,000.00		5,000.00
7.3.06.07	Servicios técnicos especializados			
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos			
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General			
<b>7.3.07.00</b>	<b>Gastos en Informática</b>			
7.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	500.00		500.00
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informático			
7.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos			
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500.00		500.00
<b>7.3.08.00</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>			
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	14,500.00		14,500.00
7.3.08.02	Vestuario Lencería y prendas de vestir			

73.05.03	Combustible y Lubricantes	10.000,00		10.000,00
73.05.04	Materiales de Oficina	300,00		300,00
73.05.05	Materiales de Aseo	300,00		300,00
73.05.06	Exornamientos			
73.05.07	Materiales de Impresión			
73.05.07	Medicinas y Productos Farmacéuticos			
73.05.11	Materiales de Construcción Eléctricos y Pol.			
73.05.12	Materiales Didácticos			
73.05.13	Repuestos y Accesorios	20.000,00		20.000,00
73.05.14	Suministros para Actividades Agropecuarias	15.000,00		15.000,00
73.05.99	Otros de Uso y Consumo Corriente			
73.99.01	Asignaciones a Distribuir			
<b>7.3.14.00</b>	<b>Bienes Muebles no depreciables</b>			
73.14.03	Mobiliarios			
73.14.04	Maquinarias y Equipos	4.000,00		4.000,00
<b>7.5.01.00</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>			
75.01.01	De Agua Potable			
75.01.02	De Riego y Manejo de Aguas			
75.01.03	De Alcantarillado			
75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento			
75.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías			
75.01.06	Obras Públicas para Telecomunicaciones			
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	70.000,00		70.000,00
75.01.99	Otras Obras de Infraestructura	20.000,00		20.000,00
75.99.01	Asignación a distribuir para Obra Pública			
<b>7.5.0.5</b>	<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>			
75.05.01	En Obras de Infraestructura	15.000,00		15.000,00
75.05.02	En Obras para generación de energía			
75.05.03	En obras Hidrocarburos y Minas			
75.05.04	En obras de Líneas, Redes e Instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones			
<b>7.7.01.01</b>	<b>Seguros Costos Financieros y Otros</b>			
77.02.01	Seguros	6.000,00		6.000,00
77.02.03	Comisiones bancarias			
<b>7.8.01.00</b>	<b>Transf y donaciones para Inversión al Sec. Público</b>			

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

7.S.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	2.750,00	2.750,00
7.S.01.03	A Entidades del Gobierno Seccional	5.250,00	5.250,00
<b>8.4.01.00</b>	<b>Bienes Muebles</b>		
8.4.01.03	Mobiliarios		
8.4.01.04	Maquinaria y Equipos		
8.4.01.05	Veículo		
8.4.01.06	Herramientas		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00	1.500,00
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales		
8.4.01.09	Libros y Colecciones		
8.4.01.10	Partes para Defensa y Seguridad Pública		
<b>8.8.01.00</b>	<b>Transf y donaciones de capital al Sector Publico</b>		
8.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		
8.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional		
<b>9.6.01.00</b>	<b>GASTOS FINANCIERO</b>		
9.6.02.01	Creditos del sector Publicos	24.845,30	24.845,30
<b>9.7.00.00</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
9.7.01.01	Clas x Pagar liquidacion		
9.7.01.01	Clas x Pagar IMPUESTOS		
9.7.01.01	Clas x Pagar		
9.7.01.01	Clas x Pagar Anticipo		
<b>TOTAL:</b>		<b>359.755,60</b>	<b>359.755,60</b>
	<b>INGRESO</b>	<b>359.755,60</b>	
	<b>EGRESO</b>	<b>359.755,60</b>	
	<b>DIFERENCIA</b>	<b>-0,00</b>	

Se da a conocer a los señores y señoras vocales del GADPRIA, que se va a realizar una asamblea Parroquial para dar a conocer a la ciudadanía como se va a distribuir el presupuesto económico 2024, para proceder con la aprobación del mismo.

Dado que los señores Vocales han tenido conocimiento del presupuesto para el ejercicio económico 2024 se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 6- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROCESO DE LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO CAMIONERO MOTONIVELADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.**

Se da a conocer a los señores y señoras vocales del GADPRIA que la empresa VEHiMAQ, ha emitido un oficio donde ponen en conocimiento que el bien objeto del contrato se encuentra disponible y listo para ser entregado en las instalaciones de la entidad, por lo que solicitan se conforme la Comisión Técnica respectiva para la entrega recepción del bien, y la confirmación del día y la hora en el que puede ser recibido el bien

en las instalaciones del GADPRIA; a la vez informan que el mismo día procederán dictar la capacitación técnica a todo el personal que designe la entidad, y solicitan se les remita el listado de los participantes para la entrega de los certificados. Ponen en conocimiento que todos los miembros de la Comisión Técnica de Recepción cuenten con la firma electrónica vigente para la legalización de los documentos de entrega y sean designados de acuerdo a la normativa y reglamento de Contratación Pública.

La Srta. Carmen María Lara Mesías Vocal del GADPRIA, Informa que como administradora del Contrato N°. SIE-GADPRIA-001-2023, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO - MOTONIVELADORA, CABINADA CON RIPPER Y ESCARIFICADOR DE MIN. 190 HP PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DEL EJE VIAL DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", ha realizado una notificación al Señor presidente del GADPRIA, referente al oficio que ha emitido la empresa VEHIMAQ al GADPRIA, se designe los miembros que van a conformar la comisión técnica de la maquina pesada motoniveladora, para dar contestación al oficio para que el bien a recepción sea entregado el día viernes 1 diciembre de 2023.

Toma la palabra el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, designa a los miembros que van a conformar la comisión técnica del bien a recepción:

- Srta. Carmen María Lara Mesías Vocal del GADPRIA
- Ing. Cristian Armando Sánchez Molina técnico del GADPRIA
- Ing. Cristina Estefanía Delgado Álava
- Da a conocer a los señores y señoras Vocales del GADPRIA que se ha enviado un
- oficio al Concejo Provincial, solicitando un Ingeniero Mecánico en maquina pesada para que forme parte de la comisión de recepción, misma que se está en espera de saber quién será la persona asignada en la comisión.

A la vez designa a los Señores Vocales para que formen parte como fiscalizadores de la entrega del bien a recepción:

- Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA

- Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA

Dado que los señores y señoras vocales han tenido conocimiento se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 7- CONOCIMIENTO DEL EVENTO NAVIDEÑO QUE SE VA A REALIZAR EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO.**

Se da a conocer a los señores y señoras vocales del GADPRIA, que se va a realizar el Proyecto de Evento Navideño en la Parroquia Ines Arango, donde se va a realizar una ínfima cuantía de 6.000 dólares americanos donde se realizara lo siguiente:

<b>COSTOS Y NECESIDADES</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>
MIERCOLES 20	07:30	TRANSPORTE	Comunidades
MIERCOLES 20	09:30	INTEGRACIÓN PARROQUIAL DE LA MAGIA NAVIDEÑA 2023	Cancha cubierta de la cabecera parroquial
MIERCOLES 20	10:30	1 EDICIÓN PARROQUIAL DEL MEJOR ÁRBOL DE NAVIDAD	Cabecera Parroquial
MIERCOLES 20	11:00	1 EDICIÓN PARROQUIAL DE PESEBRES ECOLÓGICOS	Cabecera Parroquial
MIERCOLES 20	13:00	1 EDICIÓN PARROQUIAL DE FACHADAS NAVIDEÑAS	Cabecera parroquial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

MIÉRCOLES 20		INTEGRACIÓN	
	14:00	NAVIDEÑA DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS CON LUCES Y ARTE MUSICAL.- VILLANCICOS NIVEL ESCOLAR	Cabecera Parroquial

ITEM	ACTIVIDAD
1	Prestación de servicios de equipos de amplificación por 1 día 20 de diciembre de 2023, incluye 1 CONSOLA DIGITAL 16 CANALES -8 CABINAS LINE ARRAY -2 MEDUSAS -4 SUB BAJOS -1 AUDIO RACK 24/12 -1 PROCESADOR DE AUDIO -2 BOOMPER PARA CORGAR EQUIPO -2 TECLES PARA SUSPENDER LINE ARRAY - SLINGAS Y GRILLETES PARA SUSPENDER EQUIPO -1 RACK DE ENERGIA 220/110 MONITORES: -3 MONITORES DE PISO -2 CABINAS 2X15 (SIDE FILL) BACKLINE: -1 SET DE MICRÓFONOS - 1 MICROFONO INALAMBRICO -1 SET DE PEDESTALES -1 SET DE CAJAS DIRECTAS -1 SET DE CABLES DE AUDIO
2	Servicio de escenografía por un día 21 diciembre del 2023. Arregle de escenarios, arreglos florales, decoración en telas motivos navideños
3	Servicios de presentación de grupos culturales navideños del día 21 de diciembre del 2023, Artistas música nacional, baladas y cumbias.
4	Promoción, Calendarios navideños

Dado que los señores y señoras vocales han tenido conocimiento se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 8- CLAUSURA**

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA -- ORELLANA -- ECUADOR

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 12:00 horas (doce horas), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto  
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Sra. Chaquinga López Esdrina Marley  
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando  
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel  
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Lara Mesías Carmen María  
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico



Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía  
SECRETARÍA - ENCARGADA DEL GADPRIA